

Uladete



*Secretaría*

15836

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

*Servicios Legales*

*Senado*  
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO  
PO Box 9023431  
San Juan, Puerto Rico  
00902-3431

T: 787.722.3460

787.722.4012

F: 787.723.5413

W: [www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## REFERIDO A:

### COMISIONES PERMANENTES

---

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

### COMISIONES ESPECIALES

---

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

### COMISIONES CONJUNTAS

---

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leves



DIRECTOR EJECUTIVO

1583

RECIBIDO SECRETARIA  
SERVICIOS LEGALES DE P.R.  
2012 MAY 15 AM 10:19

14 de mayo de 2012

Sra. Madeline Rivera Carrusini  
Sub-Secretaria  
Senado de Puerto Rico  
PO Box 9023431  
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

RE: Informe Fondo General  
Trimestres: julio a septiembre de 2011 y  
octubre a diciembre de 2011

Estimada Sra. Rivera:

Según lo requiere el Artículo 14 de la Ley Núm. 258, se adjunta el Informe Trimestral correspondiente a los trimestres de julio a septiembre de 2011 y octubre a diciembre de 2011 sobre los fondos otorgados a Servicios Legales de Puerto Rico, Inc., por medio de la Resolución Conjunta Sustitutiva a la R.C. 873 de la Cámara (Conf) del 30 de junio del 2011 (año fiscal 2011-2012).

Para aclarar cualquier duda relacionada con la información incluida puede comunicarse con nosotros.

Cordialmente,



CHARLES S. HEY MAESTRE  
Director Ejecutivo

rmt

Anexos



SERVICIOS LEGALES DE PUERTO RICO, INC. - DIRECTOR EJECUTIVO  
1859 Ave. Ponce de León Pda. 26, Santurce, Puerto Rico 00909  
Tel. (787) 728-8686 • Fax (787) 726-8750  
[www.servicioslegales.org](http://www.servicioslegales.org) • PO Box 9134 San Juan, PR 00908-9134



Financiado por la  
Legal Services Corporation

**INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS  
DONATIVOS LEGISLATIVOS  
AÑO FISCAL 2010-2011**

Entidad Receptora : Servicios Legales de Puerto Rico, Inc.

Período del Informe : Julio a Septiembre de 2011  
y Octubre a Diciembre de 2011

Resolución Conjunta Núm. : Sustitutiva a la R.C. 873 de la Cámara (Conf.);  
de 30 de junio de 2011 (año fiscal 2011-2012)

Cantidad del Donativo : \$3,310,000 - RC de la 873 (Conf.)

Agencia Designada : Departamento de Hacienda

**I. Narrativo**

**A. Introducción**

Al comenzar este periodo en julio 2011, Servicios Legales de Puerto Rico, Inc. (SLPR) tenía un déficit de \$330,217 en el fondo legislativo para la cual asignación total de fondos asignados para el año fiscal 2011-2012 era \$3,310,000, de los cuales \$1,655,000 correspondían al periodo de referencia. Nuestro análisis obedece a que SLPR opera en un año fiscal natural, de modo que los fondos correspondientes al año fiscal gubernamental 2011-2012 deben ser aplicados de enero a diciembre del 2011.

Los fondos asignados se utilizaron para cubrir gastos de funcionamiento necesarios y apremiantes para el cumplimiento de la misión principal de Servicios Legales de Puerto Rico: lograr que las personas de escasos recursos económicos tengan acceso al sistema de justicia en asuntos legales de naturaleza civil. Se destacan

principalmente entre los gastos incurridos el pago de salarios y beneficios marginales del personal necesario para la prestación de servicios legales solicitados por la población indigente del país a través de nuestras 17 oficinas de servicio directo localizadas a través de toda la Isla y varios proyectos especiales.

Otros gastos cubiertos con estos fondos durante este trimestre incluyen gastos de litigios, utilidades, gasto de biblioteca, gastos de viaje, y gastos administrativos y laborales necesarios para el desempeño de nuestras funciones, incluyendo una distribución (“allocation”) de los gastos comunes con los cubiertos por fondos de la Legal Services Corporation la cual tuvo el efecto de crear una carga deficitaria para el final del período (31 de diciembre del 2011) de \$750,728.

En gran medida, este nivel de gastos sobre ingresos se debe a obligaciones de salarios y beneficios con nuestros dos sindicatos (tanto abogados como personal de apoyo). Por otro lado, experimentamos incrementos en gastos de litigación, particularmente gastos de peritaje. Aunque estos gastos se cargaron a los fondos que nos otorga la Legal Services Corporation, obligó a que ciertos gastos que serían cubiertos con dichos fondos fueran pagados con fondos legislativos. Continuamos observando las medidas para atender esta situación deficitaria aprobadas por nuestra Junta de Directores.

En este semestre, el personal de Servicios Legales cerró o completó servicios en 15,907 casos – mucho más que cualquier otro de los 136 proyectos subvencionados por la Legal Services Corporation en todos los Estados Unidos y sus territorios. El desglose de esta estadística es la siguiente: para el periodo estadístico de *julio a diciembre de 2011* se refleja que se entrevistaron un total de 12,957 casos en el

programa regular (incluye los casos del personal de Pro-Bono, Inc.) y se cerraron un total de 10,845 casos. Por otro lado, nuestro programa de TeleAbogado completó 2,509 por asesoramiento, mientras que el programa de Practica Privada Compensada, aceptó 1,804 nuevos casos para servicio breve y/o trámite extendido y cerró 2,435 casos. Finalmente, el programa Pro-Bono, Inc. de abogados voluntarios subvencionado sustancialmente por SLPR, atendió 2,787 casos nuevos y cerró 2,615 casos.

Concientes del aumento en la demanda de servicios y el impacto económico que representa para nuestro programa, encaminamos nuestros esfuerzos al desarrollo y ampliación de servicios legales en las comunidades con población indigente. Hemos establecido servicios de entrevistas y asesoramiento legal a través de servicios telefónicos de alta eficiencia (más costo eficiente) y hemos ampliado los acuerdos colaborativos con agencias gubernamentales, instituciones y profesionales que apoyen aumentar el alcance de nuestros servicios.

## **B. Actividades de Cumplimiento con la Ley Núm. 258**

1. Para este periodo, continuaron registradas las siguientes cuatro firmas autorizadas para cuentas bancarias:  
  
Lcdo. Charles S. Hey Maestre, Director Ejecutivo  
  
Lcdo. Rafael Rivera Meléndez, Director de Litigios  
  
Lcda. Anamari Melecio, Directora de Recursos Humanos  
  
Sra. Yolanda Muriel Falcón, Directora de Administración
2. Para este periodo, el Agente Fiscal designado fue el Sr. Carlos Álvarez Zengotita, quien fue nombrado al puesto de Contralor de SLPR en julio 2011.

3. Tanto nuestra Junta de Directores como nuestro Personal Directivo y de Supervisión conocen y se comprometen a cumplir con la Resolución Conjunta de la C. 873 (Conf.) del 30 de junio de 2011 (año fiscal 2011-2012); que específicamente establece la asignación de fondos “para ser transferidos a Servicios Legales de Puerto Rico, Inc. para sufragar gastos de funcionamiento.”

**II. Actividades de desembolsos realizadas durante los trimestres de julio a septiembre y octubre a diciembre de 2011.**

1. Se pagaron los salarios y beneficios marginales de empleados.
2. Se pagaron los pagos por vacaciones regulares, vacaciones de enfermedad y Bono de Navidad.
3. Otros pagos cubiertos con estos fondos fueron: compra de equipo, gastos de mantenimiento, gastos de viajes, gastos de adiestramiento y otros gastos administrativos.
4. Se incluye el Informe Fiscal de Gastos correspondiente a los trimestres de julio a septiembre y octubre a diciembre de 2011. (Copia de todos los documentos que evidencian estos gastos están disponibles para su inspección o revisión en nuestra Oficina de Finanzas.)
5. Está disponible para inspección la información sobre los empleados que cobraron de estos fondos.

Favor de informarnos si requieren información adicional.

### III. Otros Documentos de nuestro Programa

Todos los documentos requeridos fueron sometidos con los informes anteriores. Se incluye una "Notificación" que la Corporación de Servicios Legales, en Washington (LSC), nos requiere enviar a toda entidad que nos otorgue fondos.

14 de mayo de 2012  
Fecha

  
\_\_\_\_\_  
Director Ejecutivo

<b>INGRESOS</b>		
1	Grant & Contract Carried Forward	(330,217)
2	Non Lsc funds (Res. 2011)	1,654,999
3	Interest Income (Res. 2011)	2,595
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 1,327,377</b>

**GASTOS POR CATEGORÍAS**

<b>GASTO DE NÓMINA</b>		
4	Gastos de Salarios	6,170
5	Salarios - Abogados	338,660
6	Salarios - Otro Personal	344,830
7	Sub - Total / Salarios	362,998
8	Sub - Total / Beneficios Marginales	707,828
9	Total de Impuestos de Nómina y Beneficios	\$ 707,828

**CONTRATOS DE SERVICIOS DEL PROGRAMA**

10	Servicios Contratados - Programa SLPR	47,063
11	Auditorías	7,303
12	Asesor Legal	5,043
13	Servicios Temporeros	27,288
14	<b>Total de Servicios del Programa</b>	<b>86,697</b>

**LITIGIOS**

15	Costos en Peritaje	101,682
16	Costos en Emplazamientos	19,756
17	Costos en Edictos	8,623
18	Otros Costos en Litigación	1,881
19	<b>Total - Litigios</b>	<b>131,942</b>

**GASTOS OPERACIONALES - FACILIDADES**

20	Alquiler de Edificios (Rentas)	329,571
21	Rentas	
22	Utilidades	164,497
23	Electricidad (Autoridad de Energía Eléctrica)	93,244
24	Teléfonos	7,276
25	Agua (Autoridad de Acueductos y Alcantarillados)	265,017
26	Sub - Total / Utilidades	
27	Préstamos (Pago de Principal)	33,999
28	BPPR - Financiamiento de Computadoras	33,999
29	Sub - Total / Préstamos	33,999
30	Alquiler y Mantenimiento de Equipo	75,089
31	Renta y/o Alquiler de Equipo	19,140
32	Mantenimiento de Equipo	94,229
33	Sub - Total / Alquiler y Mantenimiento de Equipos	
34	Seguros y Fianzas	39,993
35	Seguro "Malpractice"	11,638
36	Seguro de la Propiedad	6,449
37	Seguro "Bonding"	737
38	Seguro de Junta de Directores (SLPR)	1,373
39	Seguro de Responsabilidad Pública	60,190
40	Sub - Total / Seguros y Fianzas	
41	Reparación y Mantenimiento - Locales	32,457
42	Reparaciones y Mantenimientos	4,600
43	Adquisición de Propiedad Mueble	4,600
44	Mejoras a Edificios de SLPR	4,600
45	Sub - Total / Adquisición de Propiedad Mueble	4,600
46	Estacionamientos	13,075
47	Estacionamientos (Parking)	833,138
<b>TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES - FACILIDADES</b>		<b>\$ 833,138</b>

**GASTOS OPERACIONALES - OTROS**

48	Viajes y Dietas	33,032
49	Personal - Servicio Directo	55,393
50	Personal Gerencial de Apoyo	7,401
51	Junta Directores SLPR	485
52	Comité Asesores	96,312
53	Sub - Total / Viajes y Dietas	
54	Materiales de Oficina	6,228
55	Franqueo (Postage)	48,778
56	Material de Oficina (Office Supplies)	4,845
57	Fotocopias (Duplication) y Material Impreso (Printing)	2,838
58	Compra de Equipo (costo menor de \$500.00)	62,689
59	Sub - Total / Materiales de Oficina	
60	Otros Gastos	26,560
61	Gastos de Intereses (Préstamos)	7,040
62	Servicios de Vigilancia (Watchman Services)	31,329
63	Gastos Misceláneos	5,267
64	Servicios Bancarios (Bank Services Charge)	2,390
65	Servicios de Publicidad (Advertisement)	829
66	Impuestos sobre Ventas (Sales Tax - IVU)	5,708
67	Pérdidas en Propiedad Abandonada	79,123
68	Sub - Total / Otros Gastos	
69	Adiestramientos	33,674
70	Adiestramientos	27,714
71	Subscripciones de Biblioteca	18,989
72	Subscripciones de Biblioteca (Library)	318,501
73	Cuotas y Membrecías	
74	Cuotas a Organizaciones (Dues and Fees)	2,078,105
<b>TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES - OTROS</b>		<b>\$ 318,501</b>

<b>TOTAL DE COSTOS (GASTOS) OPERACIONALES</b>		<b>\$ 2,078,105</b>
---	--	---------------------

<b>TOTAL DE INGRESOS O PÉRDIDAS (NET CHANGE *)</b>		<b>\$ (750,728)</b>
--	--	---------------------

## NOTIFICACIÓN

A: Senado de Puerto Rico

Servicios Legales de Puerto Rico, Inc. es una entidad financiada con fondos de la Corporación de Servicios Legales en Washington. Como condición para recibir los fondos de la Corporación, se nos prohíbe atender algunos tipos de casos en el área legal. Esta restricción le aplica a los fondos de otras fuentes.

Servicios Legales de Puerto Rico no puede utilizar fondos para subvencionar actividades prohibidas por la ley de la Corporación de Servicios Legales, 42 USC 2996 et seq. o por la Ley Pública 104-134. La Ley Pública 104-134 §505(d) requiere que se notifique por escrito esta prohibición a toda entidad que otorgue fondos a Programas financiados con fondos de la Corporación de Servicios Legales.

Para copia de estas leyes y prohibiciones o para aclarar cualquier duda relacionada con esta **Notificación** puede comunicarse con nosotros.

  
\_\_\_\_\_  
Charles S. Hey Maestre  
Director Ejecutivo

14 de mayo de 2012  
\_\_\_\_\_  
Fecha